



HECHO ESENCIAL
CLÍNICA LAS CONDES S.A.
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 433

Santiago, 26 de noviembre de 2024.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Ref.: Informa reformulación de Estados Financieros al ejercicio 2023 y otra.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Clínica Las Condes S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

Con fecha 26 de noviembre del año 2024, en sesiones de Comité de Directorio y Directorio Ordinario de la Compañía correspondientes al mes de noviembre de 2024, se tomó conocimiento y se adoptaron los acuerdos y medidas que se indican a continuación:

Con ocasión de la emisión de los Estados Financieros parciales al 30 de septiembre del año 2024, se detectaron diferencias respecto a pasivos no reconocidos durante el ejercicio del año 2023 por la suma de M\$7.374.980. Con motivo de lo anterior, el Directorio acordó, por unanimidad, corregir retroactivamente el balance y los resultados conforme a lo siguiente:

Detalle	31-12-2023		
	Presentación original	Total Ajustes	Presentación reformulada
Activos	M\$	M\$	M\$
Activos no corrientes			
Activos por impuestos diferidos	27.806.906	1.991.245	29.798.151
Total Activos no corrientes	27.806.906	1.991.245	29.798.151
Total Activos	562.519.196	1.991.245	564.510.441
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	29.401.435	7.374.980	36.776.415
Total pasivos corrientes	29.401.435	7.374.980	36.776.415
Patrimonio			
Ganancias (pérdidas) acumuladas	67.460.592	(5.383.735)	60.085.612
Total Patrimonio	67.460.592	(5.383.735)	60.085.612
Total pasivos y patrimonio	562.519.196	1.991.245	564.510.441

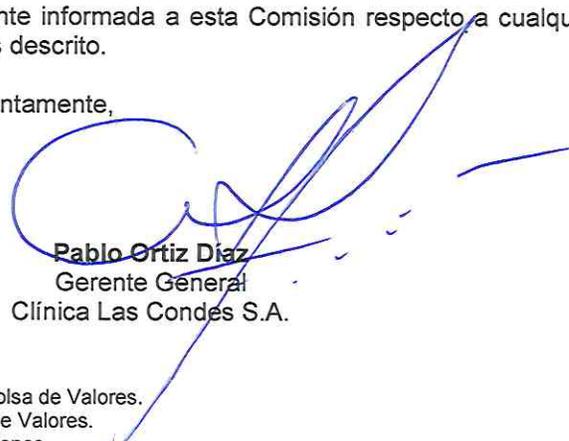
Se informa a esta Comisión para el Mercado Financiero que con esta misma fecha se le remitirán los Estados Financieros al ejercicio 2023 debidamente reformulados, de conformidad con los ajustes constatados por la administración. Las correcciones señaladas precedentemente están contenidas en la Nota N° 37 de dichos Estados Financieros.



En sesión de esta fecha, el Comité de Directores acordó recomendar la elaboración de un informe de auditoría forense por una empresa de auditoría externa destinada a indagar, tanto respecto a las diferencias detectadas para el año 2023 y ajustes del 2024, las causas; entidad; circunstancias y eventuales responsabilidades por las diferencias señaladas. La contratación de la auditoría forense externa fue aprobada de manera unánime por el Directorio de la Sociedad.

La Compañía mantendrá debidamente informada a esta Comisión respecto a cualquier avance o nuevos hallazgos en relación con los descrito.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Pablo Ortiz Díaz
Gerente General
Clínica Las Condes S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores.
Representantes de Tenedores de Bonos
Archivo